

28132 - Recuperación del patrimonio histórico-arqueológico

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 28132 - Recuperación del patrimonio histórico-arqueológico

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 418 - Graduado en Historia

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura, de carácter optativo, se encuentra dentro del módulo 2, "Teoría, metodología e historiografía", que tiene por objeto introducir al alumno, desde una perspectiva conceptual, de interpretación histórica o metodológica, en el conocimiento de la Historia, introduciéndole en algunos de los campos temáticos o instrumentales más significativos para el conocimiento de la misma. De modo que, a partir de la selección de materias que el mismo alumno realice, tenga la ocasión de complementar el nivel de conocimientos adquiridos en el módulo anterior, de iniciar la definición personal por algún itinerario histórico o, en su caso, acceder a alguna materia de carácter historiográfico o instrumental para la interpretación de los fenómenos históricos.

En este contexto, pretendemos que el alumno conozca todos los aspectos que afectan a la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico, desde los legislativos hasta los finalistas: el beneficio social, cultural y, en su caso, económico, al objeto de que valore su interés al respecto de este campo con múltiples especializaciones laborales. Igualmente, el alumno aprenderá a evaluar la importancia de los vestigios arqueológicos, el adecuado tratamiento de los mismos, su implicación en el desarrollo y formación de las sociedades actuales y, especialmente, en la educación y el progreso personal de sus ciudadanos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El módulo 2 consta de 8 asignaturas optativas, enfocadas mediante la elección de tres de ellas por el alumno a su definición sobre los aspectos profesionales que son más de su interés. La materia "Recuperación del Patrimonio Histórico Arqueológico" remite directamente a los conocimientos necesarios para poner en valor esta importante herencia, de calidad y volumen fundamentales en nuestro país y en Europa. El conocimiento de las normativas, organismos, procedimientos y de la valoración de resultados de esta actuación de recuperación, que comprende métodos de restauración o reconstrucción, tramitación administrativa, valoración del potencial cultural y turístico, desarrollo dentro de su entorno físico y humano, terminología propia, ejemplos actuales, etc., es suficiente para que el alumno adquiera los conocimientos que le permitirán determinar si su vocación e interés personal y profesional concuerdan con este ámbito de actividad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se trata de una asignatura de carácter medio-avanzado, que permite conocer mejor la labor social y económica del patrimonio histórico-arqueológico. Su carácter optativo hace necesario profundizar todo lo posible en la compatibilidad de lo impartido con otras asignaturas, aunque lo principal es proporcionar las bases para el conocimiento de la Arqueología como ciencia que estudia la cultura material y el entorno en que se ha desarrollado el hombre, desde el mundo antiguo al contemporáneo. Prestándose especial atención a los métodos y técnicas de estudio, análisis, recuperación y conservación del patrimonio histórico-cultural generado por el hombre, así como su imbricación en el entorno natural en el que se desarrolla.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles político, cultural y económico de una sociedad.

Leer críticamente textos historiográficos teniendo en cuenta que el debate y la investigación históricos se encuentran en

permanente construcción.

Identificar y utilizar directamente las diferentes fuentes históricas y valorarlas de manera crítica valiéndose de las diversas disciplinas específicas que se ocupan de ellas.

Percibir la complejidad social y la diversidad cultural y, en consecuencia, desarrollar una tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de otros sistemas de valores.

Desarrollar la sensibilidad respecto al pasado, a las fuentes para su conocimiento y a la importancia social del patrimonio histórico-cultural.

El análisis crítico, de síntesis y la creatividad intelectual.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores que afectan al Patrimonio Arqueológico, así como establecer relaciones entre los niveles político, cultural y económico de una sociedad.

Valorar críticamente resultados arqueológicos teniendo en cuenta que el debate y la investigación se encuentran en permanente construcción.

Identificar y utilizar directamente las diferentes fuentes de información arqueológica y valorarlas de manera crítica.

Percibir la complejidad social y la diversidad cultural y, en consecuencia, desarrollar una tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de otros sistemas de valores.

Desarrollar la sensibilidad respecto al pasado, a los elementos arqueológicos para su conocimiento y a la importancia social del patrimonio histórico-cultural.

Realizar análisis crítico, de síntesis, y creatividad intelectual.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El alumno conocerá a través de la impartición de esta signatura qué posibilidades presenta la recuperación del Patrimonio Arqueológico, adquiriendo previamente el vocabulario, los criterios de valoración y de legalidad y beneficio social y cultural que le capacitarán para poder evaluar ese aspecto. Descubrirá las diferentes formas y opiniones que existen al poner en utilidad social este acervo histórico, contemplando además, de forma directa, casos concretos presentes en nuestro inmediato entorno geográfico. Aprendiendo también lo esencial sobre los pasos que llevan a la ejecución de una recuperación patrimonial, situados después del proceso de investigación y antes de la ejecución de un proyecto de estas características.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera Convocatoria.

a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 personas).

- Ejercicios prácticos: el conjunto de estas pruebas podrá suponer el 30% de la calificación final. Realizados durante todo el curso, previa explicación de sus características, fechas y procedimiento, y su evaluación contemplará los distintos resultados del aprendizaje.

- Participación y lecturas: participación en un número determinado comunicado a los alumnos de los seminarios organizados para completar la formación académica y trabajo individual justificativo, pudiendo ser elegido el formato y contenido de éste por el alumno, siempre con la tutela y aquiescencia del profesor. En su evaluación se considerará la claridad, coherencia y originalidad en el planteamiento, así como las aportaciones críticas derivadas de la revisión bibliográfica. Su forma escrita deberá ser correcta. Esta participación quedará acreditada mediante prueba escrita que presentará el estudiante y se ponderará con un 20% de la calificación final.

- Prueba escrita: realización de una prueba escrita en la que el alumno pueda demostrar el conocimiento de los contenidos desarrollados en el temario, así como su comprensión y adecuada explicación de los mismos. Esta prueba se ponderará en un 50% de la calificación. Criterios de evaluación: preparación y participación en las actividades. Se valorará su claridad, coherencia y originalidad en el planteamiento, igualmente las aportaciones críticas derivadas de una completa revisión bibliográfica. Su forma escrita deberá ser correcta.

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Características: Realización de un ejercicio escrito que se compondrá de un tema contenido en el temario y de otro tema de lo explicado en clase. Se ponderará con un 70% de la calificación final, 35% cada tema.

Criterios de evaluación: el alumno demostrará conocimiento del temario y capacidad de reflexión personal. Su forma escrita deberá ser correcta. El alumno deberá presentar a la hora del ejercicio escrito un trabajo sobre una materia acordada, al inicio del curso, con el profesor. Se ponderará con un 30% de la calificación final.

Segunda Convocatoria.

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Características: Realización de un ejercicio escrito que se compondrá de un tema contenido en el temario y de otro tema de lo explicado en clase. Se ponderará con un 70% de la calificación final, 35% cada tema.

Criterios de evaluación: el alumno demostrará conocimiento del temario y capacidad de reflexión personal. Su forma escrita deberá ser correcta. El alumno deberá presentar a la hora del ejercicio escrito un trabajo sobre una materia acordada, al inicio del curso, con el profesor. Se ponderará con un 30% de la calificación final.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Comprensión y análisis de los textos indicados a comienzo de curso.
- Seguimiento, debate y control de los medios audiovisuales programados en las clases prácticas.
- Exposición de contenidos en las clases presenciales, ampliados con la bibliografía recomendada.

4.2. Actividades de aprendizaje

- Clases prácticas.
- Seminarios.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Tendrán especial relevancia, dentro de las horas asignadas a la impartición de la materia, las lecciones magistrales impartidas por el profesor y las clases prácticas realizadas con el material disponible en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad.
- Estas actividades se complementarán con visitas externas comentadas a museos, monumentos recuperados, espacios urbanos que incluyen en su mobiliario elementos arqueológicos, así como la asistencia a conferencias y seminarios relacionados con el contenido del programa.

4.3. Programa

1. Glosario de términos fundamentales en la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico, con explicación de los mismos.
2. Historia de la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico. Conceptos y criterios. Elementos muebles y elementos inmuebles.
3. Legislación aplicable a la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico: internacional, nacional y autonómica. Normativas locales.
4. Organismos internacionales, nacionales y de entidad menor que actúan en la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico. Entidades privadas.
5. Recomendaciones internacionales sobre el patrimonio.
6. Financiación de la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico.
7. Modelos de presentación del patrimonio histórico-arqueológico recuperado: museos, centros de interpretación, parques arqueológicos, parques culturales, etc. Ejemplos.
8. La difusión del patrimonio arqueológico: publicaciones, sitios web, redes sociales, conferencias, ciclos, etc. Ejemplos.
9. Patrimonio y sociedad: gestión y función social. Modelos de gestión integral. Política cultural y uso social del patrimonio. Política y patrimonio arqueológico. Dimensiones económicas del patrimonio arqueológico.
10. Turismo cultural y recuperación del patrimonio histórico-arqueológico.
11. Profesiones vinculadas al patrimonio y su gestión.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

De acuerdo con los créditos asignados, las clases presenciales serán establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras, que fijará los horarios y asignará los días. La presentación de los trabajos, informes y resultados de otras actividades docentes previstas se establecerán de acuerdo con el calendario académico de cada curso, y se comunicarán a los estudiantes al inicio del semestre o bien al inicio de la actividad docente programada.

Las fechas de impartición serán fijadas por la Universidad de Zaragoza, dentro del correspondiente calendario lectivo. Las actividades para completar las clases prácticas, seminarios, etc., que se realicen fuera del horario lectivo, se considerarán tiempo lectivo a todos los efectos. A los alumnos que opten por la evaluación continua se les informará con la suficiente antelación de las fechas de la realización de ejercicios prácticos, seminarios, trabajos u otras actividades programadas. Dado el carácter semestral de la asignatura, y en función de su asignación temporal dentro del curso, las clases comenzarán el primer día lectivo del semestre correspondiente y finalizarán el último día lectivo del mismo.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados